Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe	
946 - 2025	Mensual	1/08/2025	A 31/08/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
YULIANA GIRON GRAJALES	CC	1123320377

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

8. Lugar de ejecución

PUTUMAYO - ORITO

GT PUTUMAYO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
946 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron acciones que promovieron la participación efectiva de las personas en proceso y de esta manera avanzar en su ruta de reintegración (Ruta Regular y Especial) y Proceso de Atención Diferencial; a continuación, se realiza una caracterización de la población asignada y su participación: **REINTEGRACIÓN Y JYP** **Municipio: Orito** Activos: 2 PPR - 1 PPR-E Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 2 PPR - 1 PPR-E **Municipio: Valle del Guamuez** Activos: 5 PPR Inactivos: 2 PPR-E Total atendidos: 5 PPR **Municipio: San Miguel** Activos: 2 PPR Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 2 PPR **Municipio: Puerto Asís** Activos: 9 PPR y 1 PPR-E Inactivos: 0 PPR Total atendidos: 8 PPR y 1 PPR-E **ATENCION DIREFENCIAL (GAO)** **Municipio: Orito** Activos: 5 PAD Inactivos: 0 PAD Total, atendidos:4 PAD **Municipio: Valle del Guamuez** Activos: 8 PAD Inactivos: 0 PAD Total, atendidos: 8 PAD **Municipio: San Miguel** Activos: 5 PAD Inactivos: 0 PAD Total, atendidos: 3 PAD **Municipio: Puerto Asís** Activos: 5 PAD Inactivos: 0 PAD Total, atendidos: 4 PAD Con el propósito de mantener el acompañamiento constante a los jóvenes en proceso de reintegración, durante este periodo se realizaron convocatorias virtuales a través de diversos medios como llamadas telefónicas, mensajes de texto y la plataforma WhatsApp. Estas acciones permitieron alcanzar una cobertura del 88% de la población asignada activa, correspondiente a 19 Atención Diferencial (PAD), 2 Justicia y Paz (JYP) y 17 del Reintegracion (PPR). Adicionalmente, se adelantaron gestiones específicas para ubicar a aquellos participantes que no registraban asistencia reciente. Estas incluyeron nuevas llamadas, verificación de información en el Sistema de Información de la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), así como contactos con familiares, todo con el fin de restablecer el vínculo institucional y brindarles el acompañamiento requerido. Estas acciones buscan prevenir situaciones de desvinculación, abandono del proceso o posibles factores de riesgo asociados a la falta de seguimiento. A pesar de los esfuerzos, no fue posible establecer contacto con algunos participantes, cuyos codigos se detallan a continuación: **Inactivos**: PPR-E Coda 0120-09 (D1059), PPR-E Coda 1195-06 **Activos**: PAD Cisil No: S0114-2024 -S0248-2023 - S0245-2023 (No se logro establecer contacto telefonico ni por mensaje de texto) Y PPR Coda No 0104-20 - S0265-2022 Se concerto asistencias y no asistio a las fechas establecidas. En el presente periodo se presentaron los siguientes ingresos al GT: PPR Coda No 0390-25 - PPAD Cisil No S0353-2024, S0011-2021 y S0110-2023
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Para el cumplimiento de la presente obligación, durante este periodo se realizaron las siguientes actividades acorde con los planes de trabajo de las personas asignadas: **Número de encuestas de habitabilidad aplicadas:** 1 PPR Coda No 0362-14 **Número de encuestas de empleabilidad aplicadas:** 9 PPR Coda No 0104-25, 0271-18, 0294-16, 05-00585, 0084-17, 0181-17, 0311-19, 0032-19, 0570-14 **Número de encuestas de caracterización productiva aplicadas**: 0 **Numero de registros de ubicación y teléfonos creados y actualizados**: 3 PPR Coda No 0294-16, S0026-2023, 0181-17 **Numero de censos de familia creados y actualizados:** 1 PPR CODA No 0390-25 **Numero de Línea base Proceso de atención Diferencial creados:** 0 **Numero de Línea base Proceso de Reintegración creados:** 0 **Numero de conceptos de Ruta creados y actualizados:** 0 Se realizo actividades de actualización de instrumentos. Además, se llevó a cabo la socialización de actividades específicas que se deben realizar según el proceso y la persona involucrada. Respecto a la estrategia de acompañamiento Post-culminación, se relaciona lo siguiente: *** Número de personas culminadas objeto de atención:** 10 PDC CODA No 0415-12, 0414-15, 0619-15, 0496-15, 27-00265, 0468-12, 0432-15, 0855-13, 0438-12 Y 0167-14 *** Número de encuestas de productividad aplicadas de manera telefónica:** 0 * Número de encuestas de visita domiciliaria aplicadas: 0
	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.		Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las actividades descritas en el punto 1 de este informe y que guardan relación con las actividades de atención y gestión que conllevan al cumplimiento de los acuerdos pactados; es necesario mencionar que este periodo las atenciones se realizaron presencialmente. **Número de planes de trabajo en elaboración**: 4 PdT PPR CODA 0311-19, 0137-20, 0390-25, 0104-25 **Número de planes de trabajo en ejecución:** 15 PdT de las PPR CODA No 01-00267, 0063-17, 0032-19, 05-00585, 0137-19, 0570-14, 0325-18, 0278-21, 0181-17, 0341-18, 0084-17, 0271-18, 0294-16, 0104-20 , 0362-14 **Número de planes de trabajo Evaluado por cambio situacional:** 2 PdT, 0120-09(D1059) Y 1195-066 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo) **Número de planes de Acción en elaboración:** 11 PdA de las PDA Cisil No S0245-2023, S0102-2024, S0104-2024, S0023-2021, S0114-2024, S0016-2021, S0012-2021, S0248-2023, S0110-2023, S0353-2024, S0011-2023 **Número de planes de Acción en ejecución:** 10 PdA de las PdA Cisil No. S0026-2023, S0104-2023, S0307-2023, S0265-2022, S0209-2024, S0188-2024, S0361-2023, S0392-2024, S0339-2022, S0130-2021 **Número de planes de trabajo Evaluado**: 2 PdT, 0120-09(D1059) Y 1195-066 se encuentra evaluado por cambio situacional (Inactivo) **Número de planes de trabajo Evaluado Finaliza ciclo PdT:** 1 PdT PPR CODA No 0376-18 **Número de planes de accion Evaluado Finaliza ciclo PdA:** 2 PdT PPAD Cisil No S0175-2021, S0163-2021 **Número de planes de trabajo Evaluado por Finaliza Ruta:**0 Las actividades desarrolladas arrojaron los siguientes resultados: **27 actividades realizadas en 14 Planes de trabajo de la Ruta (Reintegración Ruta Regular y Especial):** **PERSONAL**: 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Reflexión sobre los imaginarios y estereotipos del ser mujer y el ser hombre, la igualdad de género. **PRODUCTIVA:** 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Identificación de condiciones y características **FAMILIAR:** 4 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. factores de riesgo que puede incidir en su entorno familiar y Conocer los derechos y deberes de la familia. **HABITAT**: 3 acuerdo pactado y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
946 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

3		**Si**	correspondientes a las metas de Emprendimiento de acciones de mejoramiento de sus condiciones de vida. **SALUD:** 0 **EDUCATIVA:** 0 acuerdo pactado **CIUDADANÍA:** 5 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de conocimiento de su situación jurídica. **SEGURIDAD:** 8 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100%. Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a las metas de prevención de la victimización y reincidencia y prevención del riesgo de victimización y reincidencia. **20 actividades realizadas en 10 Planes de acción de la Ruta (Ruta Diferencial):** **PERSONALES:** 5 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Plan de vida en el marco de la legalidad. **PRODUCTIVIDAD:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Servicios y productos del sector financiero y La PAD en encuentro individual con el PR2, conoce los requisitos, documentos y procedimiento para acceder al beneficio de inserción económica de su idea de negocio, de acuerdo con la resolución 0452/2022, y demás solicitudes de la ARN **FAMILIAR:** 1 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Patrones de relación en la familia y Redes de apoyo. **HABITABILIDAD:** 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Condiciones de vivienda y entorno en el que habitad SALUD: 0 **SEGURIDAD:** 7 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 60% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Comportamientos de riesgo de victimización, revictimización y reincidencia, Mecanismos y protocolo de atención en casos de riesgo. Quedo en Proceso el acuerdo 8.2 PAD SEG Comportamientos de riesgo de victimización, revictimización y reincidencia del PPAD S0265-2022 **FORMACION PARA EL TRABAJO:** 0 **JURIDICO Y LEGAL:** 3 acuerdos pactados y se logró el cumplimiento del 100% Durante este periodo se trabajaron acuerdos correspondientes a Conocer la Institucionalidad, beneficios y responsabilidades que adquirió cuando ingreso al proceso Diferencial. Durante este periodo se llevaron a cabo acciones orientadas a examinar el contexto de los territorios donde habita la población beneficiaria. Dichas acciones tuvieron como propósito central reconocer y valorar los factores de riesgo que podrían favorecer la reincidencia, especialmente en áreas con presencia e influencia de grupos armados organizados. Este ejercicio de análisis no solo posibilitó identificar amenazas externas, sino también comprender de qué manera las condiciones sociales, económicas y de seguridad influyen en las decisiones de los jóvenes, quienes en muchos casos deben desenvolverse en entornos frágiles, con escasas oportunidades y una exposición constante a dinámicas de violencia. Las actividades desarrolladas, tanto en espacios individuales como colectivos, estuvieron orientadas a prevenir el retorno a estructuras armadas ilegales mediante el fortalecimiento de habilidades de pensamiento crítico, la toma consciente de decisiones y la proyección de alternativas de vida viables en la legalidad. Con ello se busca fomentar una reintegración más segura, sostenible y coherente con las particularidades de cada territorio.
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Número de planes de negocio formulados BIE:** en el presente periodo NO se formularon BIE para radicación. **Número de planes de negocio formulados BES:** en el presente periodo NO se formularon BES para radicación. Se recolecto la documentación para formular BES del PPAD S0163-2021 en el mes de septiembre formular y radicar proyecto **Número de PPR vinculados de manera formal a un empleo:** 9 PPR los cuales realizan sus actividades en zonas rurales y urbanas **Número de PPR vinculados de manera informal a una actividad económica:** 29 PPR con actividades económicas informales como ganadería, jornaleros, venta de alimentos. **Número de PPR NO vinculados a una actividad económica**: 5 PPR quienes no se encuentran activos laboralmente ya que se dedican al cuidado del hogar y su familia. Teniendo en cuenta el desarrollo de capacidades para inclusión laboral y financiera en el presente mes se incentivó la vinculacion a formación: **Vinculación a Formación para el trabajo:** En el presente periodo se realizó seguimiento a los siguientes Técnico MODELADO 3D PARA LA INDUSTRIA – SISTEMAS AGROPÉCUARIOS ECOLOGICOS en donde se encuentra vinculados 2 PAD **Vinculación formación académica:** Se realizo seguimiento a las actividades de la Modalidad de Maestro Itinerante de 10 participantes se encuentra vinculados en los municipios de Valle del Guamuez, San Miguel y Puerto Asís **Número de ISUN realizados**: 0 Se evidenció que la vinculación laboral formal de los jóvenes desmovilizados provenientes de grupos armados en la región continúa siendo limitada. Esta baja participación en el mercado laboral se debe, en gran medida, a factores estructurales como el bajo nivel educativo, la escasa experiencia laboral y la falta de redes de apoyo que faciliten el acceso a oportunidades de empleo digno. Con el fin de enfrentar esta problemática y reducir los factores de riesgo asociados a la exclusión socioeconómica —como la reincidencia o la revictimización— se implementaron actividades productivas orientadas al fortalecimiento de competencias personales y laborales. Estas acciones incluyeron el reconocimiento, desarrollo y aplicación de habilidades básicas y técnicas, buscando no solo mejorar su empleabilidad, sino también promover su autonomía y sentido de pertenencia a la vida civil. El enfoque de estas intervenciones estuvo centrado en brindar herramientas prácticas que les permitan a los jóvenes proyectar un futuro estable, alejados de las dinámicas de violencia, y avanzar en procesos reales de inclusión social y económica.
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las siguientes actividades: **Número de personas sin Servicio Social:** se identificó la siguiente población pendiente **Acciones de servicio social** 3 PPR con 6 años PPR Coda No 0376-18, 0325-18 y 0570-14 **Acción de servicio comunitario** 6 PAD con más de tres años pendientes para vinculacion (S0016-2021, S0012-2021, S0023-2021, S0163-2021, S0130-2021Y S 0175-2021) **PPR vinculados a Acciones de Servicio Social:** No se cuenta con PPR Vinculados a Acciones de servicio social Dentro del proceso de acompañamiento se implementaron actividades con un carácter reparador, orientadas a fortalecer el vínculo de los jóvenes con su comunidad y a reafirmar su papel como protagonistas de transformación social. Estas acciones se enfocaron en la apropiación, promoción y realización de iniciativas de servicio social y comunitario, concebidas como instrumentos fundamentales para la reparación simbólica y la reconstrucción del tejido social. El propósito principal fue sensibilizar a los jóvenes acerca del valor de aportar de manera activa al bienestar colectivo mediante proyectos que respondan a las necesidades reales de su entorno cercano. Al mismo tiempo, estas experiencias les brindaron la oportunidad de asumir responsabilidades dentro de espacios comunitarios, consolidar su sentido de pertenencia y resignificar su identidad desde una mirada de reconciliación y cambio personal. De esta manera, no solo se contribuye a los procesos de reparación frente a comunidades impactadas por el conflicto, sino que también se promueve el fortalecimiento de habilidades sociales, la creación de redes de apoyo solidarias y el reconocimiento positivo de los jóvenes en la sociedad civil, aspectos esenciales para avanzar en su inclusión y permanencia dentro de la legalidad

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
946 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para el cumplimiento de la presente obligación, los participantes de los procesos de reintegración y Atención Diferencial, por cumplimiento en la ruta del periodo de Junio de 2025 y según ingresos y el cual se desembolsaron 19 de Agosto - No se presentó novedades. **PPR con apoyo económico FA:** 0 **PPR con apoyo económico FPT:** 2, PAD CISIL S0130-2021, S0175-2021 **PPR con apoyo económico psicosocial:** 0 **PPR en fase de estabilización:** 2 PPR Coda No 0104-20, 0390-25 **Fase vinculación y adaptación ruta diferencial:** 9 Cisil No, S0209-2024, S0102-2024, S0104-20024, S0114-2024, S0409-2024, S0083-2024, S0213-2024, S0392-2024, S0080-25 **Fase A largo plazo Ruta Diferencial:** 10 PAD Cisil No S0307-2023, S0026-2023, S0104-2023, S0361-2023, S0339-2022, S0265-2022, S0401-2023, S0426-2023, S0110-2023, S0353-2024 **Casos de gestión interna:** No se presentaron en el presente periodo. **Casos excepcionales:** No se presentaron en el presente periodo.
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	En cumplimiento de la presente obligación, se hizo parte de diversas jornadas que aportaron al fortalecimiento de capacidades y al enriquecimiento del proceso formativo. Entre ellas se destacan: La participación en la sesión sobre Procedimientos Operativos Normalizados (PON) y en el Encuentro Nacional de la Brigada de Emergencias ARN 2025, espacios que permitieron afianzar conocimientos técnicos y operativos clave para la respuesta institucional ante situaciones de riesgo. La asistencia al tercer círculo de la palabra y al espacio de situaciones emergentes en modalidad presencial, en el marco de la Estrategia de Cuidado Psicosocial "Cuidándonos para la Paz", los cuales contribuyeron a la reflexión colectiva, al fortalecimiento del autocuidado y a la promoción del bienestar emocional. La participación en la jornada de orientaciones para la toma de registro fotográfico en actividades y eventos externos, que facilitó la adquisición de herramientas prácticas para la documentación visual con fines de memoria institucional y comunicación efectiva. Estas experiencias no solo cumplieron con la obligación establecida, sino que también enriquecieron las competencias individuales y colectivas, aportando aprendizajes aplicables al desarrollo de las funciones y al fortalecimiento de los procesos comunitarios e institucionales.
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	En el periodo correspondiente a este informe, y en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, no se registraron casos de reincidencia en grupos armados ni situaciones críticas de riesgo entre los participantes asignados. Sin embargo, se identificó como aspecto de alerta el número de inasistencias presentadas durante las actividades programadas, lo cual representa un factor que puede incidir en la continuidad del proceso y en la efectividad de las estrategias preventivas implementadas. Esta situación cobra relevancia considerando que dichas actividades están orientadas a fortalecer las capacidades de afrontamiento frente a contextos adversos, al reconocimiento de comportamientos de riesgo, a la prevención de posibles situaciones de victimización y a la apropiación de los mecanismos de atención frente a amenazas. El señalamiento de esta alerta resulta fundamental, dado que la inasistencia recurrente puede debilitar el impacto de las intervenciones tanto individuales como familiares, limitar el acceso a factores protectores y reducir la posibilidad de consolidar redes de apoyo sólidas. En consecuencia, se hace necesario reforzar los mecanismos de seguimiento y motivación a la participación, con el propósito de garantizar la permanencia de los jóvenes en el proceso, disminuir vulnerabilidades frente a dinámicas violentas y asegurar que las estrategias de reintegración cumplan de manera efectiva su objetivo de ofrecer seguridad, estabilidad y alternativas de vida en el marco de la legalidad.
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Para el cumplimiento de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: - Informe de actividades del periodo Agosto 2025 - Entrega diaria de planillas de asistencias psicosocial para los procesos de reintegración ruta regular y especial y Atención Diferencial a la Coordinadora del Grupo Territorial. - Correos electrónicos de respuesta a la Coordinadora y asesoras. - Entrega oportuna de documentos generados y FUID en el presente periodo a Gestión documental - Cargue de acuerdos establecidos en los PdA y PdT en el presente periodo
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	**Si**	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo reportado por este informe se realizaron las siguientes actividades: **Numero de acuerdos de plan de trabajo:** En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 27 acuerdos correspondientes a los planes de trabajo del mes de agosto **Numero de acuerdos de plan de acción:** En este periodo de tiempo se realizó cargue en ARPA de 20 acuerdos correspondientes a los planes de accion del mes de agosto **Numero de resúmenes de acuerdos cargados**: 1 **Número de asistencias, mediante ARPA:** 72 asistencias **Cargue actas de Finalización ISUN**: 0 **Notificaciones de culminación de ruta**: 0 **Actas de Culminación de beneficios de Psicosocial:** 0 **Actas de Culminación FA:** 0 **Acta de Culminación FpT**: 0 PPR **Socialización Estrategia POST**: 3, PPR Coda No 0294-16, 0181-17, 0084-17 **Acta de Retiro Voluntario FpT:** 0 **Acta termination FPT por agotamiento de tiempo:** No se generaron en el presente periodo **Culminación Beneficio en Salud**: 4, PPR Coda No 0294-16, 0181-17, 0084-17, 05-00585 Se realizaron las siguientes entregas de documentos que hacen parte de los expedientes contractuales de la población asignada: *** Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial:** 0 *** Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación para el trabajo:** 2 planillas *** Número de planillas de asistencia de actividades del beneficio de formación académica:** 0 *** Número de actos de ejecutoria:** 0 *** Número de notificación personal:** 0

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
946	-	2025	Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Yuliana Giron Grajales — Firmado digitalmente por Yuliana Giron Grajales		Valentina Gonzalez Villegas — Firmado digitalmente por Valentina Gonzalez Villegas	
Nombre:	YULIANA GIRON GRAJALES	**Nombre:**	VALENTINA GONZALEZ VILLEGAS
		Cargo:	Coordinadora GT Putumayo
Fecha:	4 de septiembre 2025		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx